ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

1. La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de compra y venta de insumos debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.
2. En la ejecución del contrato el contratista deberá dar estricta aplicación a la Constitución Política, las leyes sobre la materia y las normas referidas al objeto contractual.
3. El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.
4. El contratista deberá regirse a los servicios y elementos requeridos, descritos en la ficha técnica donde se especifica cada ítem.
5. A quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida.
6. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del proceso.
7. Permitir en caso de requerirlo al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los insumos y materiales.
8. De presentarse inconsistencia de las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
9. Los insumos y materiales deben ser entregados en condiciones de higiene y excelente calidad.
10. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
11. El contratista debe llevar registro de los elementos entregados, acorde a lo solicitado o indicado por el supervisor, dejando como evidencia y adjuntar con cada informe para los respectivos pagos lo siguiente: Fotos, Informe donde relacione y evidencie la ejecución del contrato y cumplimiento del objeto.

FICHA TECNICA

FICHA TÉCNICA GRADO TRANSICION (350 kits escolares)

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	CUADERNO COSIDO *2	700	$ 2.000	$1. 400.000
2	LAPIZ GIPAO	350	$ 400	$ 140.000
3	LAPICERO GIPAO	350	$ 400	$ 140.000
4	SACAPUTNA METALICO	350	$ 400	$ 140.000
5	BORRADOR NATA PEQUERO	350	$ 200	$ 70.000
6	COLOR SHICK COLORS	350	$ 2.800	$ 980.000
7	CARPETA HILO GIPAO	350	$ 1.800	$630.000

8	EMPACADA Y TRANSPORTE	350	$ 1.000	$350.000
	VALOR KIT INDIVIDUAL	**350**	**$11.000**	**$3.850.000**
	Retenciones – estampillas	350	$2.400	$840.000
VALOR TOTAL				**$4.690.000**

FICHA TÉCNICA GRADOS 1 A 5 DE PRIMARIA (2.500 kits escolares)

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
	CUADERNO COSIDO*4	10.000	$2.000	$ 20.000.000
	LAPIZ GIPAO	2.500	$ 400	$ 1.000.000
	LAPICERO GIPAO	2.500	$ 400	$ 1.000.000
	SACAPUTNA METALICO	2.500	$ 400	$ 1.000.000
	BORRADOR NATA PEQUERO	2.500	$ 200	$ 500.000
	COLOR SHICK COLORS	2.500	$ 2.800	$ 7.000.000
	CARPETA HILO GIPAO	2.500	$ 1.800	$ 4.500.000
	EMPACADA Y TRANSPORTE	2.500	$ 1.000	$ 2.500.000
	VALOR KIT INDIVIDUAL	2.500	$15.000	$37.500.000
	Retenciones	2.500	2.400	$6.000.000
VALOR TOTAL				**$ 43.500.000**

PLAZO DE EJECUCION.

DIEZ (10) días desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026.

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	MABEL MILENA MORALES SIERRA
CARGO	Secretaria de Educación y Cultura
No. DE CÉDULA	39.212.721
FIRMA	Mabel Morales S.